

91% de víctimas de violencia sexual son mujeres

El Instituto de Medicina Legal (IML), reportó de enero al 30 de septiembre de 2020, un total de 1185 víctimas de violencia sexual en El Salvador.

El 73.9% de los reconocimientos por esta modalidad de violencia, registrados por dicha institución, corresponden a personas menores de 18 años, es decir niñas y adolescentes.

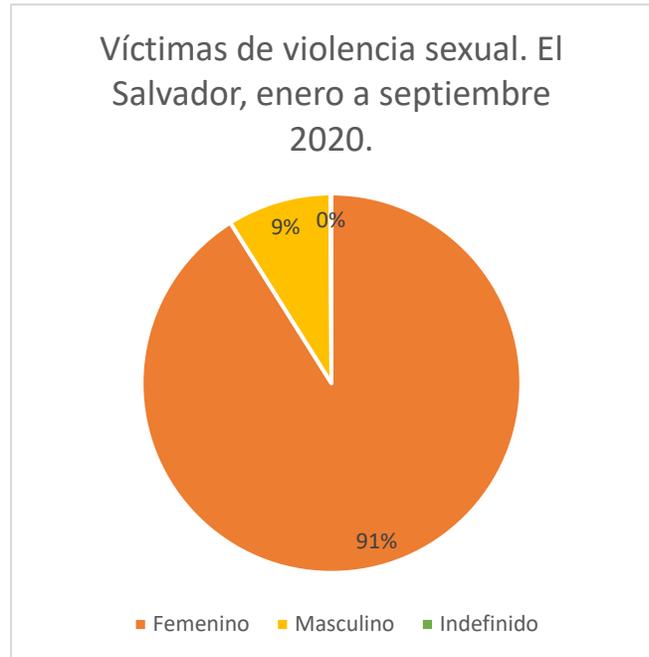
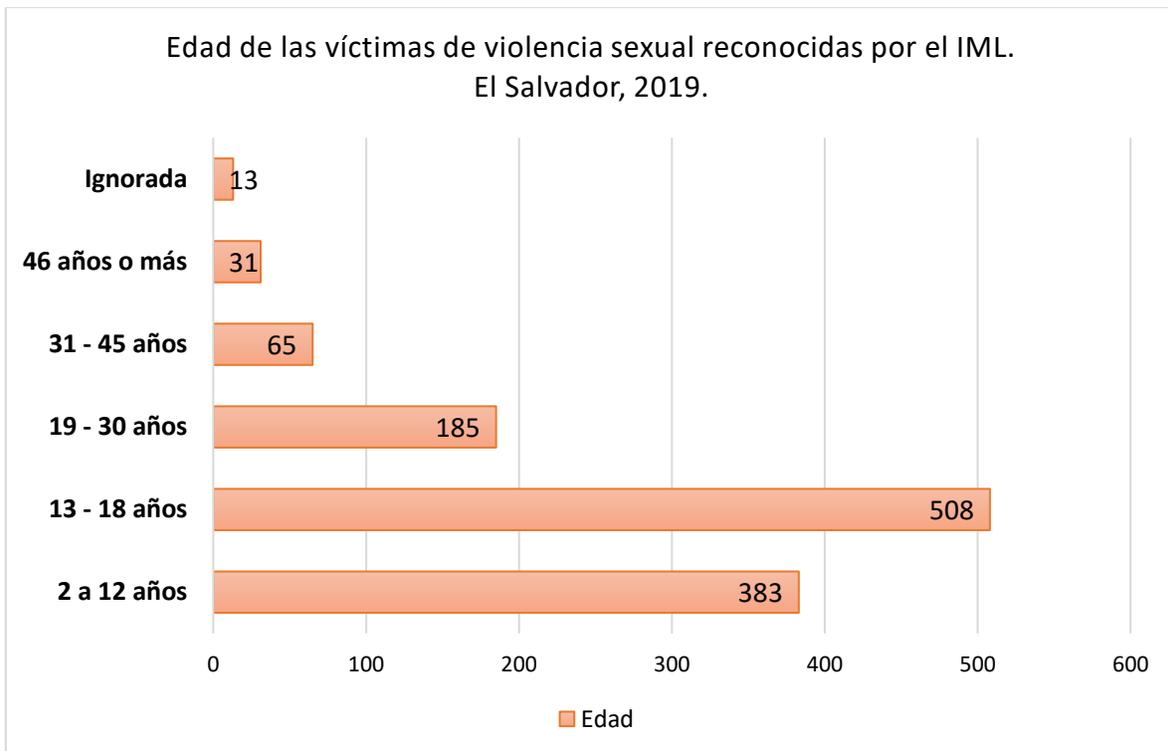


Gráfico elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por el IML.



Fuente: Gráfico elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por el IML.

También es necesario destacar la ubicación geográfica de los casos: San Salvador y La Libertad encabezan la lista de los departamentos que mayor cantidad de vulneraciones, según el IML.

Cabañas y Morazán son los departamentos que menos casos de violencia sexual registran, sin embargo, es posible que muchos de estos hechos no se denuncien, por lo cual se debe implementar campañas y mecanismos que promuevan la denuncia en la población.

Si bien se registra una disminución en las denuncias de enero a septiembre de 2020, con relación al mismo periodo de 2019, cuando se registraron 1936 casos de violencia sexual por la misma institución, se debe considerar que la pandemia pudo haber afectado el desplazamiento de las víctimas para denunciar, así como mayor convivencia con el agresor, debido al confinamiento domiciliario.

Además, es importante considerar que los datos reportados por el Instituto de Medicina Legal, siempre son un número más bajo en comparación a los registros de la Fiscalía General de la República (FGR), publicados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

De acuerdo al informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres, la FGR reporta 2,491 hechos de violencia sexual, es decir un promedio de 13 denuncias cada día. 2271 mujeres, 184 son hombres y en 36 casos, no se identificó el sexo de la víctima¹.

Según el Informe Anual de Hechos de Violencia contra las Mujeres 2019, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en ese año, se registró un total de 6,421 casos de violencia sexual, más de la mitad ocurrieron en un domicilio particular (3,265 casos), seguidamente por 2,208 casos que se cometieron en espacios abiertos².

Con respecto al sexo, el 91.1% de víctimas son mujeres, mientras que el 7.6% son hombres. En el caso de los victimarios, en muchos casos no se identifica el parentesco o vínculo con la víctima, pero en buen número las agresiones sexuales son cometidas por personas cercanas a estas, como se detalla a continuación.

**Vínculo entre victimarios y mujeres víctimas, por reconocimientos de agresión sexual.
El Salvador 2019.**

Casos de violencia sexual reconocidos por el IML en El Salvador, de enero a septiembre 2020	
Departamento	Casos registrados
Ahuachapán	53
Cabañas	34
Chalatenango	51
Cuscatlán	74
La Libertad	110
La Paz	83
La Unión	54
Morazán	17
San Miguel	62
San Salvador	331
San Vicente	60
Santa Ana	85
Sonsonate	89
Usulután	82
Total	1185
Fuente: elaboración propia de ORMUSA con datos proporcionados por IML.	

¹ <https://www.seguridad.gob.sv/dia/trafico-y-trata-de-personas/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/?fbclid=IwAR1ISWgFo6X01KhO4IhRSf9OVJEmswaJ0h0Lefi20tYzLoyrroDYeJXWfTg>

² Informe anual de hechos de violencia contra las mujeres MJSP – DIGESTYC 2019.

Relación con agresor	Mujeres	Relación con agresor	Mujeres
Persona(s) conocida(s)	769	Parientes por afinidad	198
Pareja	527	Ex pareja	71
Parientes por consanguinidad	373	Autoridad pública	7
Persona(s) desconocida(s)	319	ND	321
Total: 2,585			

Fuente: Cuadro tomado del Informe Anual de Hechos de Violencia contra las Mujeres MJSP – DIGESTYC 2019.